

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que presenta el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, oficio AI-129-08-2012, por medio del cual remite Informe INFO-AI-03-08-2012, correspondiente a la evaluación del Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable de la localidad de Palito, Isla de Chira.
- 2- Procede el señor Auditor a rendir un amplio informe sobre el análisis, uno a uno de los ejes temáticos contemplados en ésta Área Marina de Pesca Responsable, haciendo señalamientos puntuales sobre las falencias presentadas en cada uno de ellos.
- 3- Que los alcances de dicho Informe comprendió la revisión y cumplimiento del "Plan de Ordenamiento Pesquero para el Establecimiento del Área Marina de pesca Responsable de Palito Isla de Chira". A Diciembre 2011.
- 4- Que como hecho subsecuente se procedió a visitar la Isla de Chira, en la localidad de Palito para observar el proyecto y conversar con los pescadores de la zona, sobre los resultados del plan de ordenamiento y sus apreciaciones. Dicha visita se realizó en el mes de marzo del presente año.
- 5- Dentro de las recomendaciones vertidas por la Auditoría, se tienen:
 - i- No se ha cumplido con las metas y objetivos
 - ii- No se han analizados los informes de Investigación
 - iii- Una inadecuada atención
 - iv- Mala coordinación
 - v- Falta de acción de la comisión
 - vi- A la fecha algunos ejes debieron estar concluidos
 - vii- Falta de coordinación entre los responsables
 - viii- La comisión no ha cumplido su rol
 - ix- Falta ejecución presupuestaria
- 6- Igualmente por su parte el señor Auditor recomienda:
 - i- Es preciso que solicite al Presidente Ejecutivo presente los informes que se han generado por parte del Departamento de Investigación sobre el estado del área de marina de pesca responsable de Palito isla de chira a efecto de evaluar y tomar una decisión, sobre el futuro de dicho proyecto, en un plazo de 15 días posterior al conocimiento de este informe.

ACUERDO N°.

AJDIP-

370-2012

SESION ORDINARIA

44-2012

10-08-2012

Responsable de
Ejecución

Antonio Porras Porras
Marvin Mora Hernández
Hubert Araya Umaña



- ii- Solicitar un informe escrito, al 31 de julio a la comisión de seguimiento en un plazo no mayor de 15 días sobre las acciones y avance de los ejes del plan de ordenamiento pesquero del área marina de pesca responsable de Palito Isla Chira, y tomar las acciones que correspondan.
- iii- Solicitar al biólogo Marvin Mora, coordinador de la parte económica del proyecto por parte del Incopescas un informe actualizado al 31 de julio sobre los recursos disponibles y consumidos del proyecto, en un plazo de 15 días.

7- Escuchado el Informe presentado por el Sr. Auditor Interno, la Junta Directiva;
POR TANTO

ACUERDO N°.

Acuerda

- 1- Dar por conocido y acoger el Informe presentado por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, mediante INFO-AI-03-08-2012.
- 2- En consecuencia se traslada el Informe presentado por el señor Auditor Interno a los señores Antonio Porras Porras, Director General Técnico; Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, y MSc. Hubert Araya Umaña, Jefe Depto. Desarrollo e Investigación quienes son los funcionarios responsables de ejecutar y atender básicamente el cumplimiento en la parte técnica y de ejecución de cada uno de los ejes temáticos de ésta Área Marina para la Pesca Responsable, a efecto que se refieran a los hechos reseñados y presenten ante la Junta Directiva informe detallado a más tardar en la segunda sesión extraordinaria del mes de setiembre.
- 3- Acuerdo Firme

AJDIP-

370-2012

SESION ORDINARIA

44-2012

10-08-2012

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

Responsable de
Ejecución

Antonio Porras Porras
Marvin Mora Hernández
Hubert Araya Umaña

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

